

MEDIO AMBIENTE. El Govern balear pretende aprobar un inventario de zonas de interés geológico de las islas como paso previo a su protección, aunque muchas de ellas forman parte ya de espacios preservados, a través de las figuras medioambientales que contempla la Ley de Conservación de Espacios Naturales (LECO). En las Pitiüses se plantea la protección de 20 puntos (15 en Eivissa y cinco en Formentera), como la playa y las dunas de es Cavallet, sa Talaia de Sant Josep o s'Espalmador, entre otras. La lista no es definitiva, por lo que cabe la posibilidad de que sea modificada y se incorporen nuevos elementos dignos de protección.

El Govern proyecta 'blindar' 20 zonas de «interés geológico» a través de figuras de protección

Aprobará un inventario del Patrimonio Geológico de Balears, con 15 puntos de Eivissa, como la playa y las dunas de es Cavallet o la cova de Can Marçà, y cinco en Formentera, donde destaca la isla de s'Espalmador

EIVISSA | EUGENIO RODRÍGUEZ

■ La conselleria balear de Medio Ambiente trabaja en la creación de un inventario de puntos de «interés geológico» en Balears previo a su protección mediante alguna de las figuras medioambientales previstas por la Ley autonómica de Conservación de Espacios Naturales (LECO), ya sea Parque Natural, Monumento Natural, Reserva Natural o Lugar de Interés Científico. También se pueden llegar a reconocer como elementos del Patrimonio Histórico o Arqueológico.

El Ejecutivo autonómico propone por ahora una lista de 15 puntos de interés en Eivissa, como los *poljés* (depresión en un macizo de roca cárstica de grandes dimensiones a modo de valle alargado y cerrado) de Santa Agnès y Sant Mateu o sa Talaia de Sant Josep, y cinco en Formentera, que son la serie cuaternaria de Cala en Baster, la albufera de s'Estany des Peix y el cuaternario asociado, s'Espalmador y las rasas de la Mola y sus acantilados y las de es Cap de Barbaria. La propuesta del Ejecutivo autonómico «no es definitiva», por lo que cabe la posibilidad de que haya modificaciones y se puedan incorporar nuevas zonas en el inventario. También cabe tener en cuenta que la mayoría de estos puntos ya forman parte de espacios protegidos.

El Govern balear ha puesto en marcha esta iniciativa porque en este momento no existe una ley específica de protección del Patrimonio Geológico u otro instrumento jurídico específico para tal efecto. Para salir adelante, la conselleria de Medio Ambiente ha planteado crear un inventario con los llamados puntos de «interés geológico» a los que se les aplicará, en función de sus características, alguna de las figuras de protección aludidas. En principio, la mayoría de los puntos o áreas inventariadas, cuya protección se propone a través de las figuras de la LECO, se correspondería con las de Monumentos Naturales o Lugares de Interés Científico y, en menor medida, Reservas Naturales.

La propuesta en la que trabaja la conselleria de Medio Ambiente dice que posiblemente «uno de los mecanismos más simples y eficaces» para lograr un nivel adecuado de protección para muchas zonas señaladas sea su inclusión como suelo protegido no urbanizable en los planeamientos urbanísticos de los municipios, aunque esta vía, según reconocen los técnicos, plantea inconvenientes dada «la imposibilidad de influir sobre los planes de



La playa y las dunas de es Cavallet se incluyen en la relación de puntos de interés geológico



Miquel Àngel Grimalt J. A. RIERA

El conseller Grimalt: «Si esta parte del patrimonio se perdiera, no se podría recuperar»

EIVISSA | E. R.

■ El conseller balear de Medio Ambiente, Miquel Àngel Grimalt, destaca la importancia de que se apruebe un inventario de patrimonio geológico de las islas como paso previo a la protección de todos sus elementos a través de distintas figuras de ámbito medioambiental o, si cabe, cultural. «Si esta parte de nuestro patrimonio se perdiera, no podríamos hacer nada para recuperarlo», subraya.

El programa de conservación de los llamados lugares de interés geológico atiende a distintas razones, entre las que los técnicos de la conselleria de Medio Ambiente destacan «la estrecha relación entre las formaciones geológicas y el paisaje», por lo que la preservación de éstas supone «la protección de importantes recursos estéticos y recreativos».

El potencial educativo es otro de los argumentos de mayor peso, al igual que «la responsabilidad ante la comunidad internacional» de proteger un patrimonio colectivo de «una enorme riqueza y diversidad que provoca el interés de la comunidad científica desde hace muchos años, y que debe ser tratado y protegido a un nivel, como mínimo, equivalente al que tiene en otros países del entorno».

La lista de las Pitiüses

LAS 20 ZONAS DE INTERÉS GEOLÓGICO DE EIVISSA Y FORMENTERA

Posibles modificaciones

El Govern destaca que la lista no es definitiva y que puede haber modificaciones.

EIVISSA	INTERÉS
Barreras cretácicas y acantilados del Penyal de s'Aguila	Estratigráfico
Polje de Santa Agnès de Corona	Geomorfológico. Didáctico
Polje de Sant Mateu d'Aubarca	Geomorfológico. Didáctico
Cova de Can Marçà	Geomorfológico. Didáctico
Sa Foradada-Cap Nunó	
Sinclinal de Cala Aubarca	Tectónico. Estratigráfico. Didáctico
Rasa de Pou des Lleó-Punta d'en Valls	Estratigráfico. Sedimentológico. Paleontológico
Mioceno postectónico de Cala Portinatx (Caló d'en Serra, Punta Xarraca)	Estratigráfico. Sedimentológico. Paleontológico
Cabalgamiento de Port de ses Caletes	Tectónico. Didáctico-científico
Minas de Sant Carles y s'Argentera	Mineralógico
Playa y dunas d'es Cavallet	Estratigráfico. Geomorfológico. Tectónico. Didáctico
Sa Talaia de Sant Josep	Estratigráfico. Geomorfológico. Tectónico. Didáctico-científico
Cabalgamiento y acantilados de la torre del Pirata	Tectónico. Didáctico-científico
Las Salinas-Port de Baix	Hidrogeológico. Didáctico-científico
Calcáreas de Cala Llonga	Sedimentológico. Estratigráfico. Didáctico-científico
FORMENTERA	INTERÉS
Serie cuaternaria de Cala en Baster	Estratigráfico. Didáctico-científico
Albufera de s'Estany des Peix	Hidrogeológico. Sedimentológico. Geomorfológico. Didáctico
S'Espalmador	Sedimentológico. Estratigráfico. Hidrogeológico. Didáctico
Rasa de la Mola y acantilados	Estratigráfico. Paleontológico. Geomorfológico. Didáctico
Rasa y acantilados de Cap de Barbaria	Estratigráfico. Paleontológico. Geomorfológico

FUENTE: CONSELLERIA DE MEDIU AMBIENT

D. I.

una parte apreciable de los municipios». La protección física de los elementos se relaciona estrechamente con los planes de usos y gestión. No obstante, el Ejecutivo autonómico sostiene que, teniendo en cuenta las limitaciones de la legislación actual, la estrategia que probablemente re-

sultará adecuada, tanto para la preservación física como su uso, es la negociación con «los posibles implicados en cada caso».

El inventario del Patrimonio Geológico de Balears se basa en los puntos recogidos en el libro 'Islas de Agua. Patrimonio Geológico e Hi-

LAS FIGURAS DE PROTECCIÓN

Parque

Aquellos puntos de interés constituidos por formaciones geológicas o geomorfológicas, cuyos valores a definir cuantitativa y cualitativamente serían ecológicos, estéticos, educativos y científicos.

Monumento Natural

Los que tengan elementos de la gea de superficie más reducida (incluidos los yacimientos paleontológicos y mineralógicos) cuyo carácter singular se referirá a sus valores estéticos, educativos y científicos.

Patrimonio Histórico

Aquellos puntos geológicos o hidrogeológicos como yacimientos paleontológicos o elementos de interés como canales, norias o molinos.

Otras posibilidades

Aplicando la LECO se podrán declarar Parque Natural, Paraje Natural, Reserva Natural, Lugar de Interés Científico o microreserva.

drogeológico de las Islas Baleares', realizado por el Instituto Geológico y Minero de España y la conselleria balear de Medio Ambiente. El Govern ha añadido algunas zonas de interés nuevas a las que recoge dicho manual, sobre todo elementos como fuentes y norias.